

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

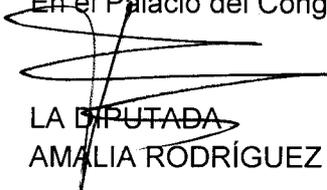
D^a CARMEN CUELLO PÉREZ y D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

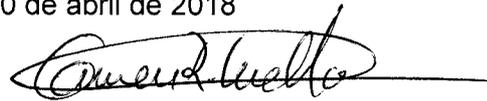
Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

El Consejo Estatal de Participación de la Mujer fue creado mediante un decreto de 2009, reformado en 2010, y su creación obedecía el mandato del artículo 78 de la Ley de Igualdad de 2007. Se podría haber convertido en un puente entre la Administración y lo que ocurre en el día a día en la lucha por la igualdad. Ese fue el objetivo con el que teóricamente se creó el Consejo de Participación de la Mujer, concebido como un cauce de participación para los colectivos feministas. Sin embargo, el Gobierno lo ha dejado reducido a un órgano inactivo sin apenas recorrido. El Ministerio de Igualdad se ha llevado más de cuatro años sin convocarlo, la penúltima sesión se celebró el 22 de enero de enero de 2014 y la siguiente y última el 24 de enero de 2018, pese a que la ley establece que debe reunirse "al menos" dos veces al año. Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

- 1) Que razones aduce el Gobierno para este incumplimiento de la Ley de Igualdad?
- 2) Piensa el Gobierno dar en un futuro el dinamismo y contenido que otorga la ley a este Órgano?
- 3) Para cuando tiene previsto el Gobierno que se celebre la próxima sesión?
- 4) Que temas y objetivos considera prioritarios para la agenda de las próximas sesiones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2018


LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ


LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
66-16/IG/15-bgf